



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
13 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2015
Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2015
Tema 5 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Zambia (2016-2021)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones del programa	6
III. Gestión del programa y de los riesgos	9
IV. Seguimiento y evaluación	10
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Zambia (2016-2021)	11



I. Justificación del programa

A más tardar en 2030, los zambianos aspiran a vivir en una nación de ingresos medianos, industrial, dinámica y fuerte que ofrezca oportunidades para mejorar el bienestar de todos, encarnando los valores de la justicia socioeconómica.

Zambia Vision 2030

1. A raíz de la incorporación de Zambia al grupo de países de ingresos medianos bajos (PIMB) y a la categoría media del desarrollo humano, el sistema de las Naciones Unidas en Zambia y el Gobierno zambiano han acordado pasar de la asistencia para el desarrollo a la asociación para el desarrollo. Con arreglo a la agenda de desarrollo sostenible y el plan “Vision 2030” de Zambia, han plasmado sus aspiraciones colectivas de transformación en un innovador Marco de Asociación de Zambia y las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, 2016-2021 (el Marco de Asociación). Zambia ha adoptado voluntariamente la iniciativa “Unidos en la acción”, y la finalidad del Marco de Asociación es “trabajar unidos en la transformación”. El Marco de Asociación se basa en la conclusión del Informe sobre desarrollo humano 2014 según la cual no solo se deja atrás a las poblaciones que están marginadas con respecto al progreso socioeconómico y que padecen una vulnerabilidad persistente, sino que su misma exclusión supone un lastre permanente para el desarrollo general. El Marco de Asociación, cuya concepción obedece a una voluntad explícita en materia de derechos humanos, se sustenta en tres pilares del desarrollo sostenible, a saber: el desarrollo social inclusivo; el desarrollo económico ecológicamente sostenible; y la gobernanza y la participación. En el presente documento del programa para el país se define la ventaja comparativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dentro del equipo de las Naciones Unidas en el país y se expone su contribución, por medio del Marco de Asociación, como referente intelectual, innovador, facilitador e integrador de diferentes mecanismos de programación y financiación.

2. En 2015, Zambia está avanzando hacia la consecución de su plan “Vision 2030”. Sobre la base de la estabilidad política y social, una democracia multipartidista y una gestión macroeconómica prudente, el país ha registrado un sólido rendimiento macroeconómico durante el último decenio. El producto interno bruto (PIB) ha tenido un crecimiento medio del 6% anual en un entorno no inflacionario, impulsado por el fuerte rendimiento de los sectores de la industria extractiva (minería), la construcción, el transporte, la comunicación y, cíclicamente, la agricultura. En 2010, Zambia ascendió a la categoría de PIMB y obtuvo un mayor acceso a los mercados financieros mundiales. Entre 2005 y 2014, la inversión extranjera directa¹ aumentó de 357 a 2.200 millones de dólares. Gracias a un aumento sostenido de los ingresos *per capita*, la esperanza de vida y la educación, Zambia fue clasificado como un país de desarrollo humano medio en 2014². Sin embargo, los resultados de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de desarrollo humano no han podido mantener el ritmo del desempeño económico, y el conjunto de mejoras promedio oculta las desigualdades generalizadas del país, que continúa formando parte de la clasificación de países menos adelantados de las Naciones Unidas. En términos generales, los avances hacia la consecución de los

¹ Informe sobre la situación de la economía de Zambia en 2014, Ministerio de Finanzas.

² Informe sobre desarrollo humano 2014.

ODM han sido parciales: solo se han cumplido las metas relativas a la educación primaria y el VIH/SIDA³. Los niveles de pobreza han disminuido del 68% en 2004 al 60,5% en 2010, y la pobreza extrema oscila entre el 11,5% en la Lusaka urbana y el 70% en la provincia rural de Luapula⁴. Al ajustarse para tener en cuenta la desigualdad, el índice de desarrollo humano de Zambia cae un 35%⁵. El desempleo juvenil es elevado, debido en parte a los limitados incentivos que animan al sector privado a invertir en sectores productivos que generan nuevas oportunidades de trabajo. Esta situación se ve exacerbada por el escaso nivel de competencias de los jóvenes.

3. Las normas sociales y culturales negativas están firmemente arraigadas, lo que provoca desigualdades por razón de género. En 2014, el Índice de Desigualdad de Género de Zambia era de 0,617, situándolo en el puesto 133 de un total de 149 países⁶. Aunque las tasas netas de matriculación en la escuela primaria de niñas y niños están igualadas, solo el 27,9% de las niñas terminan la escuela secundaria, y las tasas de progreso son incluso más bajas en la educación terciaria. El acceso de las mujeres a los bienes productivos, como la tierra, y su control de estos son desiguales: solo el 13% de las mujeres de Zambia poseen tierras, frente al 35% de los hombres. Se denuncian más de 10.000 casos de violencia por razón de género al año, que incluyen diversas formas de maltrato físico y psicológico. El matrimonio a edad temprana representa el 45% de los matrimonios, y, si bien se condena jurídicamente la mayoría de los tipos de violencia por razón de género, muchos de ellos están aceptados socialmente y, a menudo, las propias víctimas los consideran justificados⁷. Actualmente, solo el 13% de los miembros del Parlamento y el 6,4% de los representantes del gobierno local son mujeres.

4. Las desigualdades persistentes reflejan la composición estructural de la economía de Zambia y su extenso territorio, cuyos recursos presentan marcadas diferencias regionales. Aunque Zambia posee abundantes recursos naturales, la economía depende en gran medida de las industrias extractivas, que representan más del 70% de los ingresos de exportación, emplean a menos del 2% de la población⁸ y exponen al país a la volatilidad de los precios mundiales del cobre. El 65% de los 14 millones de habitantes del país vive en zonas rurales y depende de la agricultura y la pesca de subsistencia. De los 3 millones de hombres y 2,8 millones de mujeres que integran la fuerza de trabajo, únicamente 800.000 están empleados oficialmente, mientras que el resto está desempleado o en el empleo informal⁹. Las desigualdades se agravan debido a la preponderancia de los sectores de gran densidad de capital y las industrias extractivas de bajo valor añadido como impulsores del crecimiento en la economía de Zambia, caracterizada por la abundancia de mano de obra. La distribución del ingreso, medida por el coeficiente de Gini, ha empeorado, pasando de 0,57 en 2004 a 0,65 en 2010, lo que convierte a Zambia en uno de los países con más desigualdades del mundo.

³ La prevalencia del VIH en Zambia ha disminuido del 14,3% en 2007 al 13,3% en 2014.

⁴ Encuesta de vigilancia de las condiciones de vida de la Oficina Central de Estadística, 2006 y 2010.

⁵ *Informe sobre desarrollo humano 2014*.

⁶ *Ibid.*

⁷ 2015 Africa Scorecard on Violence Against Women & Girls.

⁸ Evaluación común para Zambia, 2014.

⁹ Encuesta sobre la fuerza de trabajo de Zambia, 2012.

5. Los recursos naturales de Zambia presentan un potencial enorme para impulsar el crecimiento económico, a través de una mayor producción alimentaria, el turismo basado en la naturaleza, los productos forestales y los productos primarios. En la actualidad, la mayoría de los recursos naturales se exportan como materias primas con poco valor añadido, lo que inhibe la industrialización, la diversificación económica y la creación de empleo. La escasa regulación del uso de los recursos naturales y la variación climática minan el potencial de dichos recursos para ayudar a reducir la pobreza y contribuir a la senda de desarrollo con bajas emisiones de carbono. Los métodos de producción agrícola basados en sistemas de explotación agrícola intensiva y las limitadas fuentes alternativas de energía exacerban la deforestación y comprometen la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

6. Mediante su enfoque de desarrollo estratégico, el Gobierno se propone luchar contra los bajos niveles de empleo, fomentar el desarrollo rural, reducir las crecientes desigualdades y promover la diversificación económica. La economía debe tener la capacidad suficiente para captar los ingresos que generan los abundantes recursos naturales de Zambia y reasignarlos a todo el país con el objetivo de reducir las desigualdades regionales y de ingresos mediante inversiones en sectores productivos y sociales. Un objetivo primordial es garantizar una respuesta nacional que cree un entorno con mayor justicia social y equidad en el acceso a los factores fundamentales del desarrollo, a saber, la educación, la salud, la seguridad alimentaria y el empleo, especialmente entre las mujeres y los jóvenes.

7. El Gobierno prioriza el desarrollo de la capacidad nacional para transformar los negativos y arraigados valores, normas y factores socioculturales que inhiben la participación en los procesos nacionales, alimentan la desigualdad basada en el género y marginan a sectores de la comunidad. La participación limitada en los procesos nacionales, como las elecciones, socava el mandato nacional de gobierno¹⁰. La limitada transparencia y rendición de cuentas y la insuficiente capacidad de aplicación de las instituciones nacionales afectan negativamente a la consecución de los resultados en materia de desarrollo: en 2012, el 55% de las auditorías nacionales realizadas se dictaminaron con reservas, y solo se había ejecutado el 58% de los programas del sexto plan nacional de desarrollo¹¹. La débil integración de los procesos de planificación ha menoscabado la coherencia de las políticas y los programas nacionales.

8. Zambia ha ratificado la mayoría de las convenciones, los convenios y los protocolos regionales e internacionales, aunque la escasa aplicación y supervisión de estos instrumentos ha retrasado su incorporación en el derecho interno y su puesta en práctica.

Principales logros en materia de resultados

9. Durante la ejecución del programa para el país correspondiente a 2010-2015 se obtuvieron importantes logros en materia de resultados en lo que atañe a: a) el desarrollo de la capacidad de las principales instituciones nacionales para desempeñar sus mandatos (por ejemplo, la capacidad del Ministerio de Salud para gestionar los subsidios del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria y poder volver a asumir su papel de beneficiario principal, y el

¹⁰ Informe sobre las elecciones nacionales presidenciales de 2015.

¹¹ Examen de mitad de período del sexto plan nacional de desarrollo.

afianzamiento de la Comisión Electoral en su papel de órgano de gestión electoral independiente y creíble)¹²; b) la conversión de los resultados de los proyectos piloto en políticas nacionales clave (por ejemplo, el PNUD apoyó dos proyectos piloto exitosos, uno sobre adaptación al cambio climático entre los pequeños agricultores, que guio la formulación de políticas y que actualmente sirve de base para la aplicación en mayor escala, y otro sobre la gestión comunitaria de los recursos naturales, que guio la revisión de las políticas sobre los bosques y la vida silvestre)¹³; y c) la preconización de leyes para luchar contra la violencia por razón de género y la eliminación de las cláusulas discriminatorias de los marcos jurídicos¹⁴.

10. Estos resultados conforman la base para ejecutar el programa para el país propuesto prestando especial atención a: a) proporcionar apoyo para la elaboración de estrategias dirigidas a las comunidades y los líderes comunitarios y orientadas a facilitar el cambio social y conductual para la igualdad de género; b) colaborar con los partidos políticos para impulsar la democracia dentro de los partidos y la selección de candidatas; c) desarrollar la capacidad de los homólogos nacionales para elaborar y aplicar marcos jurídicos y de rendición de cuentas y políticas coherentes en ámbitos como la gestión de las industrias extractivas; y d) ayudar al país a movilizar recursos adicionales para el desarrollo sostenible, especialmente para la aplicación y ampliación de las medidas de mitigación del cambio climático y de adaptación a sus efectos. El programa para el país ha tenido en cuenta las salvaguardias sociales y ambientales, que se ampliarán durante el desarrollo y la ejecución de los proyectos.

Enseñanzas extraídas

11. A partir de las evaluaciones anteriores se han extraído las siguientes lecciones, que han guiado el diseño del programa para el país propuesto:

a) En las intervenciones comunitarias que tienen por objeto eliminar las barreras sociales y culturales, los líderes tradicionales han resultado especialmente efectivos como agentes del cambio. El PNUD seguirá fomentando su colaboración y apoyando la programación basada en la comunidad dentro de un marco más amplio de apoyo al Gobierno;

b) Fortalecer el vínculo entre las intervenciones preliminares y de ejecución, en particular en los casos en los que las actividades de ejecución de proyectos están diseñadas para estimular la demanda y el acceso por parte de los titulares de derechos;

c) La programación conjunta aumenta la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para obtener resultados. En el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”, el PNUD seguirá colaborando con otros organismos para ejecutar

¹² Examen de mitad de período del programa para el país y el plan de acción para el programa del país 2011-2015 del PNUD y evaluación de 2014 del Marco de la Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Zambia.

¹³ Examen de mitad de período y evaluación final de: a) el programa de gestión integrada del lago Tanganica; b) el proyecto de reclasificación y gestión eficaz del sistema de áreas protegidas; y c) el proyecto de adaptación al cambio climático.

¹⁴ Evaluación final del Programa Conjunto de las Naciones Unidas de Apoyo a la Mujer y examen de mitad de período del programa para la protección y promoción de los derechos de la mujer y el niño.

programas conjuntos con arreglo a los principios de complementariedad y ventaja comparativa clara.

II. Prioridades y asociaciones del programa

12. El objetivo de los tres pilares del Marco de Asociación de Zambia y las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, 2016-2021 (desarrollo social inclusivo, desarrollo económico ecológicamente sostenible y gobernanza y participación) es hacer frente a las profundas desigualdades y garantizar la inclusividad de las intervenciones a través de ocho resultados. La aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos en los pilares del desarrollo social inclusivo y el desarrollo económico ecológicamente sostenible impulsó el desarrollo de pares de resultados que se refuerzan mutuamente y que atribuyen igual importancia a mejorar la capacidad y el desempeño de los garantes de derechos (perspectiva de la oferta institucional) y estimular a los garantes de derechos (perspectiva de la demanda centrada en las personas). El pilar de la gobernanza y la participación, que es un pilar facilitador y transversal en el que se basan los otros dos pilares, contiene a su vez cuatro resultados diferenciados que respaldan: a) una mayor capacidad de recopilación de datos para la formulación y aplicación de políticas; b) una mayor capacidad de gestión de los recursos públicos; c) la participación de la población en los procesos democráticos; y d) el apoyo general para fortalecer la arquitectura de los derechos humanos y el acceso a la justicia.

13. El programa para el país enuncia la contribución del PNUD a cuatro de los resultados del Marco de Asociación expuestos más arriba para garantizar que:

a) los sectores productivos amplíen las oportunidades de generación de ingresos que sean dignas y sostenibles, especialmente para los jóvenes y las mujeres en las zonas más pobres. Para lograr este resultado, el PNUD tratará de establecer alianzas con el sector privado, sobre todo en los sectores extractivo, agrícola y energético, a fin de desarrollar y apoyar conjuntamente los proyectos y programas;

b) las instituciones nacionales a todos los niveles prevean, gestionen y coordinen los recursos para una prestación equitativa de servicios, rindiendo cuentas por ellos;

c) Zambia promueva la participación equitativa y efectiva, especialmente de las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados, en los procesos nacionales y democráticos;

d) se mejoren la protección y promoción de los derechos humanos y la seguridad humana, el acceso a la justicia y la igualdad de género, haciendo especial hincapié en los derechos de los grupos marginados y vulnerables.

14. Estos resultados están vinculados a tres resultados estratégicos del PNUD: un crecimiento económico ecológicamente sostenible e inclusivo; la gobernanza democrática con miras a una mayor participación de los ciudadanos; y el fortalecimiento de las instituciones para garantizar el acceso a los servicios básicos. Se prevé que estas esferas prioritarias refuercen la coherencia de las políticas, la rendición de cuentas, la reforma institucional y la participación del público en pro de la reducción de la pobreza y las desigualdades. Se aprovechará la experiencia positiva del PNUD como beneficiario principal de los subsidios del Fondo Mundial en apoyo de los esfuerzos de Zambia por acceder a la financiación adicional

procedente de los fondos verticales existentes o emergentes, como el Fondo Verde para el Clima, y por gestionarla. Esto incluirá la prestación de apoyo para solicitar financiación, la gestión de los subsidios y el apoyo a la ejecución, la creación de capacidad de las instituciones pertinentes y la integración de las corrientes de financiación asignada en las respuestas multidimensionales en materia de desarrollo.

15. Las principales estrategias del programa para Zambia se basan en enfoques innovadores de apoyo al Gobierno para desarrollar capacidades e instituciones que puedan responder con rapidez a las perturbaciones internas y externas. Ello incluye el apoyo preliminar al desarrollo transformador de las instituciones y de la capacidad necesario para promover la coordinación y la coherencia de las políticas y los programas nacionales. Al mismo tiempo, el programa para el país respaldará la transformación posterior de las tradiciones sociales y culturales negativas para facilitar una participación de base amplia, una mayor transparencia y rendición de cuentas, una observancia más amplia del estado de derecho y una mejor respuesta al cambio climático.

16. Partiendo de un análisis de las asociaciones existentes, el programa se basa en asociaciones amplias con miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos¹⁵, con el Brasil, China y Sudáfrica, y con fondos verticales¹⁶. En el nuevo ciclo de programación se procurará establecer asociaciones nuevas con el sector privado local e internacional, y también con filántropos. Se mejorarán las asociaciones de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil. El programa también aprovechará la red de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Se prevé que la iniciativa “Unidos en la acción” ayude a racionalizar y aprovechar los recursos, así como a reforzar el impacto del apoyo de las Naciones Unidas mediante una mayor sinergia programática y operacional.

17. La riqueza de recursos naturales y minerales de Zambia aún no contribuye plenamente al desarrollo y los medios de vida sostenibles. El programa para el país se centrará en crear un entorno propicio para la gestión eficaz de los recursos naturales, incluidas las industrias extractivas, y en reforzar la capacidad de las instituciones a este respecto mediante la ampliación de las opciones de gestión, la respuesta al cambio climático y la eliminación de las barreras que dificultan la promoción de fuentes alternativas de energía accesibles para todos. Se prevé que ello contribuya a reducir la pobreza y las desigualdades, especialmente entre las zonas urbanas y rurales de Zambia. Algunos de los resultados previstos son la resiliencia al cambio climático y un desarrollo con bajas emisiones, y el aumento de las capacidades productivas sostenibles que favorecen la diversificación económica y contribuyen al empleo y los medios de vida sostenibles.

18. Se utilizarán las estrategias siguientes: el apoyo a las reformas de políticas en los sectores de la energía y la gestión de los recursos naturales; el fortalecimiento de las instituciones y los sistemas en aras de una gestión eficaz de los recursos naturales; y la promoción de fuentes alternativas de energía para mitigar la deforestación. Se mejorará la capacidad institucional para acceder a los fondos de asistencia no oficial para el desarrollo, y para gestionar dichos fondos, que se utilizarán para ampliar las medidas de adaptación y mitigación. En 2015, la oficina

¹⁵ Estados Unidos, Finlandia, Irlanda, Japón, Noruega, Reino Unido y Suecia, y la Unión Europea.

¹⁶ Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Fondo Verde para el Clima y Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

en el país puso en marcha un programa de cooperación Sur-Sur con China, financiado por el Gobierno de Dinamarca, con objeto de impulsar la transferencia de tecnología relacionada con la energía renovable. Se están tramitando otras iniciativas de transferencia de competencias sobre gestión de las industrias extractivas y los recursos naturales con Indonesia y Chile.

19. Una novedad importante de este programa para el país, que refleja el enfoque adoptado para el Marco de Asociación en todo el sistema de las Naciones Unidas en Zambia, es el establecimiento del pilar de la gobernanza y la participación como elemento que facilita el tratamiento de las condiciones subyacentes necesarias para el correcto funcionamiento de los otros dos pilares. Las estrategias de esta esfera de resultados incluirán el apoyo técnico a las reformas jurídica y normativa, así como el diseño y la ejecución de proyectos piloto para la adaptación y demostración de las intervenciones. Uno de los resultados previstos será la incorporación de los convenios y las convenciones regionales e internacionales en el derecho interno. Otras intervenciones son la reforma constitucional, las reformas jurídicas de las industrias extractivas y la gestión de los recursos naturales, la eliminación de la discriminación, la promoción de la igualdad de género, el mayor acceso a la justicia y el apoyo al proceso de descentralización. Se reforzarán determinadas instituciones de supervisión para que puedan cumplir sus funciones de rendición de cuentas, participación y representación. Otro resultado será la mayor la capacidad de los ciudadanos para exigir la rendición de cuentas de las instituciones nacionales, colaborando con diversos asociados, como el Gobierno y la sociedad civil, para impulsar el diálogo con vistas a una colaboración eficaz y transparente.

20. En la primera mitad del período cubierto por el programa para el país, y apoyándose en la labor previa como beneficiario principal del Fondo Mundial, las intervenciones reforzarán la gestión de la cadena de suministro y otras capacidades del Ministerio de Salud y de la entidad pública independiente Medical Stores Limited. De esta forma, mejorará el entorno normativo que posibilita la distribución equitativa de servicios a las poblaciones vulnerables de las zonas periurbanas y rurales. También se prevén resultados con respecto al fortalecimiento de los servicios de prevención y lucha contra la violencia sexual y por razón de género, así como a la eliminación de las barreras que dificultan el acceso de las mujeres y las poblaciones objetivo clave a los servicios relacionados con el VIH y el SIDA.

21. El PNUD seguirá colaborando con el Ministerio de Género con miras a proporcionar coordinación y orientación normativa para la aplicación de la Ley contra la Violencia Basada en el Género de 2011. Proseguirá la labor con la judicatura para fortalecer la tramitación de los casos de violencia por razón de género y para llevar a cabo una reforma judicial más amplia que garantice el acceso a la justicia. El PNUD, en calidad de miembro del equipo conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA, ayudará a desarrollar enfoques nacionales en materia de inversión que permitan la prestación de servicios integrales de VIH y SIDA.

22. Zambia se ha adherido a la mayoría de los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos. Sin embargo, existen dificultades para su incorporación en el derecho interno. El apoyo del PNUD combinará intervenciones preliminares y de ejecución dirigidas a fomentar la igualdad de género y el acceso a la justicia, especialmente para las mujeres y las poblaciones marginadas. Tratará de reforzar las instituciones y el entorno, así como de impulsar la demanda y el acceso por parte de los garantes de derechos. Esta labor se extenderá, según resulte

necesario, a todas las esferas de intervención del equipo de las Naciones Unidas en el país para hacer efectivo el ejercicio de los derechos humanos y lograr el respeto del estado de derecho.

III. Gestión del programa y de los riesgos

23. El programa para el país responde al Marco de Asociación acordado, y su ejecución nacional se llevará a cabo en el marco del Acuerdo básico modelo de asistencia de 1983, con el fin de mejorar la implicación y el liderazgo nacionales. En su ejecución se utilizará principalmente la modalidad de ejecución nacional. En cambio, los componentes del programa de carácter sensible o en los que la independencia de opinión resulte crítica se ejecutarán mediante la modalidad de ejecución directa.

24. El Gobierno y el PNUD coordinarán las evaluaciones de la capacidad financiera y de adquisiciones mediante el método armonizado para las transferencias de efectivo mientras colaboran con otros organismos de las Naciones Unidas en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”. El PNUD apoyará iniciativas de creación de capacidad orientadas a poner fin a las dificultades que afrontan los asociados en la ejecución de proyectos.

25. Este documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y funciona como elemento principal de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva en lo que se refiere a la armonización de resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. La rendición de cuentas de los administradores en los niveles nacional, regional y de sede con respecto a los programas por países está prescrita en el programa y en las políticas y procedimientos de las operaciones y el marco de control interno de la organización.

26. El traspaso en curso de la función de beneficiario principal del Fondo Mundial al Gobierno hará que disminuya el volumen de los recursos facilitados por el PNUD al país. El programa podría enfrentarse a los riesgos siguientes:

a) Financieros. Menos financiación subsidiada para programas de desarrollo, debido a la situación de Zambia como PIMB. Este riesgo se mitigará ayudando al Gobierno a acceder a los fondos nuevos y emergentes y desarrollando la capacidad nacional para movilizar y orientar mejor los recursos internos, como el Fondo Verde para el Clima;

b) Políticos. Coherencia insuficiente de las políticas y los programas, lo que da lugar a una deficiente prestación de servicios. En el contexto de la iniciativa “Unidos en la acción” y con vistas a aumentar el impacto de las políticas, el PNUD apoyará los enfoques integrados de la formulación y ejecución de políticas;

c) Datos. Disponibilidad limitada de datos empíricos para dirigir con mayor precisión las intervenciones. Este riesgo se mitigará estableciendo un programa de investigación sólido y colaborando con el Centro Regional de Servicios del PNUD para África Oriental y Meridional, las dependencias de las sedes, los organismos de las Naciones Unidas y los organismos de investigación nacionales.

IV. Seguimiento y evaluación

27. La labor de seguimiento y evaluación se realizará conforme a las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD y los indicadores del marco de resultados del programa para el país (véase el anexo), que se basa en el Marco de Asociación y el Plan estratégico del PNUD para 2014-2017. El PNUD se asegurará además de que los procedimientos de seguimiento y evaluación del programa estén basados en los procedimientos nacionales, salvo en los casos en que se carezca de ellos.

28. La oficina en el país ha establecido procedimientos de gestión para garantizar el seguimiento periódico del progreso y de los riesgos, con la participación de los asociados en la ejecución y las partes interesadas. En el contexto del Marco de Asociación y en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, el PNUD desarrollará una labor de investigación para complementar la información y los datos con fines de seguimiento y evaluación.

29. Las evaluaciones se basarán en el plan de evaluación aprobado por la Junta Ejecutiva, que incluye una selección equilibrada de evaluaciones de programas o proyectos y resultados. Se hará hincapié en la utilidad de las evaluaciones mediante el análisis de las conclusiones y el seguimiento de las recomendaciones.

30. Las evaluaciones independientes del programa para el país y la valoración de los resultados en materia de desarrollo, cuando corresponda, serán el instrumento principal para evaluar la contribución del PNUD a los resultados referentes al desarrollo nacional. En el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”, el PNUD realizará evaluaciones conjuntas cuando se haya trabajado en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Zambia (2016-2021)

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del marco de asociación</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
Prioridad u objetivo nacional: Crear un entorno y un clima de inversión coherentes con los objetivos socioeconómicos				
Resultado del marco de asociación relacionado con el resultado 1 del PNUD: Para 2021, los sectores productivos amplían las oportunidades de generación de ingresos dignas y sostenibles, especialmente para los jóvenes y las mujeres en las zonas más pobres.				
Resultado 1 del Plan estratégico conexo: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que generan empleo y medios de vida para los pobres y excluidos.				
Indicador del resultado del Plan estratégico conexo: Hectáreas de tierra que se gestionan de forma sostenible bajo un régimen de conservación <i>in situ</i> , un régimen de uso sostenible y un régimen de acceso y participación en los beneficios.				
1.1 Total del valor añadido (% del PIB) por los sectores productivos (agricultura, manufactura, energía, construcción, turismo y minería)	Oficina Central de Estadística - Cuentas nacionales, Informes del Ministerio de Comercio e Industria	Producto 1.1. El Gobierno ha elaborado políticas, estrategias, planes y sistemas en los ámbitos nacional y subnacional para lograr la gestión sostenible de los sectores productivos intensivos de extracción y empleo o medios de vida para la reducción de la pobreza y las desigualdades. Indicador: Número de planes operacionales que amplían y diversifican la base productiva y mejoran los medios de vida, basados en el uso de tecnologías y estrategias de producción sostenibles Base de referencia: 3 Meta: 5 Indicador: Número de empresas artesanales, medianas y pequeñas, registradas que participan en las cadenas de valor de los sectores productivos Base de referencia: 300 Meta: 1.500 Fuente de datos: Informes de los Ministerios de Finanzas, de Comercio y de Minería, informes de los ministerios competentes Frecuencia: Anual	Oficina del Gabinete; Ministerio de Comercio e Industria; Ministerio de Agricultura; Ministerio de Minería, Energía y Desarrollo de los Recursos Hídricos; Ministerio de Turismo, Tierras y Medio Ambiente; Ministerio de Finanzas	Recursos ordinarios: 3.000.000 Otros recursos: 47.000.000
i) Agricultura Base de referencia (2014): 8,9 Meta (2021): 9,9				
ii) Manufactura Base de referencia (2014): 7,5 Meta (2021): 9,12				
iii) Energía Base de referencia (2014): 2,0 Meta (2021): 4,2				
iv) Turismo Base de referencia (2014): 1,4 Meta (2021): 2,0				
v) Minería Base de referencia (2014): 6,5 Meta: (2021): 6,6				

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del marco de asociación</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>1.2 Número de hectáreas (ha) de cubierta forestal perdidas cada año debido a la deforestación</p> <p>Base de referencia (2013): 300.000</p> <p>Meta (2021): 230.000</p>	<p>Evaluación integrada del uso de la tierra, Informe sobre el estado del medio ambiente, informes del Ministerio de Turismo, Tierras y Medio Ambiente</p>	<p>Producto 1.2. El Ministerio de Tierras, Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente y sus asociados han desarrollado políticas, sistemas y medidas a nivel nacional y subnacional para la ordenación sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los desechos.</p> <p>Indicador: Número de hectáreas de cubierta forestal sujetas a gestión sostenible</p> <p>Base de referencia (2012): 600.000</p> <p>Meta (2021): 660.000</p> <p>Fuente de datos: Informes y registros del Ministerio de Tierras, Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente, Evaluación integrada del uso de la tierra, informes de la Junta para la Gestión Comunitaria de los Recursos Naturales</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Ministerio de Tierras, Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente;</p> <p>ZEMA;</p> <p>Junta para la Gestión Comunitaria de los Recursos Naturales</p>	
<p>1.3 Emisiones anuales de dióxido de carbono de las actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTS) a nivel nacional (Gigagramos de dióxido de carbono equivalente)</p> <p>Base de referencia (2010): 54.715</p> <p>Meta (2021): 51.432</p>	<p>Informes de la dependencia encargada del inventario de gases de efecto invernadero del Organismo Nacional de Gestión Ambiental (ZEMA), informes de comunicaciones nacionales sobre el clima, informes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)</p>	<p>Producto 1.3. El Gobierno ha ampliado a mayor escala las medidas en la esfera de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en los distintos sectores, con mayor financiación y un estado de aplicación más avanzado.</p> <p>Indicador: Emisiones anuales de dióxido de carbono (Gg de dióxido de carbono equivalente) en los sectores de la agricultura, la industria, la energía, el transporte y la gestión de desechos</p> <p>i) Agricultura</p> <p>Base de referencia (2000): 0.359</p> <p>Meta (2021): 10.319</p> <p>ii) Industria</p> <p>Base de referencia (2000): 1.006</p> <p>Meta (2021): 946</p> <p>iii) Energía</p> <p>Base de referencia (2000): 2.629</p> <p>Meta (2021): 2.550</p> <p>iv) Gestión de desechos</p> <p>Base de referencia (2000): 412</p>	<p>Ministerio de Tierras, Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente;</p> <p>Ministerio de Minería, Energía y Desarrollo de los Recursos Hídricos;</p> <p>ZCCS;</p> <p>ZEMA;</p> <p>Departamento de Metrología de Zambia</p>	

Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del marco de asociación	Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados y marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
1.4 Porcentaje de energía alternativa y renovable en la matriz energética nacional Base de referencia (2012): 0,03 Meta (2021): 2	Base de datos de la Agencia Internacional de la Energía, informes de la autoridad de electrificación rural e informes del Ministerio de Minería, Energía y Desarrollo de los Recursos Hídricos	<p>Meta (2021): 250 v) UTS Base de referencia (2000): 40.310 Meta (2021): 37.891</p> <p>Fuente de datos: Informes de la dependencia encargada del inventario de gases de efecto invernadero del ZEMA, Secretaría Nacional para el Cambio Climático (ZCCS), informes del Ministerio de Tierras, Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Producto 1.4. El Ministerio de Minería, Energía y Desarrollo de los Recursos Hídricos ha desarrollado soluciones sostenibles e inclusivas para lograr una mayor eficiencia energética y el acceso universal a la energía moderna (especialmente a fuentes de energía renovable no vinculadas a la red).</p> <p>Indicador: Megavatios de electricidad generada a partir de fuentes de energía renovable Base de referencia (2012): 23,75 Meta (2021): 120,00</p> <p>Fuente de datos: Informes del Ministerio de Minería, Energía y Desarrollo de los Recursos Hídricos y de la Agencia Internacional de la Energía</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador: Porcentaje de hogares con acceso a energía renovable Base de referencia: <1% Meta: 2%</p> <p>Fuente de datos: Informes del Ministerio de Minería, Energía y Desarrollo de los Recursos Hídricos y de la Agencia Internacional de la Energía</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	Ministerio de Tierras, Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente; sociedad civil; sector privado; empresas de servicios públicos, órganos de regulación, ZEMA y Ministerio de Minería, Energía y Desarrollo de los Recursos Hídricos	

Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del marco de asociación

Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades

Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)

Principales asociados y marcos de asociación

Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)

Prioridad u objetivo nacional: Equidad e igualdad en el desarrollo socioeconómico y la prestación de servicios

Resultado del marco de asociación relacionado con el resultado 2 del PNUD: Para 2021, las instituciones nacionales a todos los niveles prevén, gestionan y coordinan los recursos para una prestación equitativa de servicios y un crecimiento económico basado en datos fiables, y rinden cuentas por ellos.

Resultado 3 del Plan estratégico conexo: Los países disponen de instituciones más fuertes para proporcionar progresivamente acceso universal a los servicios básicos.

Indicador del resultado del Plan estratégico conexo: Nivel de confianza pública en la prestación de servicios básicos

<p>2.1.1 Puntuación Mo Ibrahim para la gestión pública Base de referencia (2013): 47,6 Meta: (2021): 53</p>	<p>Informes del índice Mo Ibrahim</p>	<p>Producto 2.1. Los ministerios encargados de la planificación, coordinación, rendición de cuentas y ejecución han revisado las políticas, los planes, las funciones, la financiación, los sistemas y los procedimientos de ejecución en los niveles nacional y subnacional para prestar mejores servicios básicos y responder a las prioridades expresadas por el público.</p> <p>Indicador: Porcentaje de auditorías con reservas de los organismos que efectúan los gastos de los ministerios, las provincias y los gobiernos realizadas cada año por la Oficina del Auditor General.</p> <p>Base de referencia (2014): 56 Meta (2021): 30</p> <p>Indicador: Porcentaje de ministerios específicos¹⁷ que han adoptado al menos 3 de 5 ámbitos de reforma de la gestión de los servicios públicos¹⁸</p> <p>Base de referencia (2014): 40 Meta (2021): 80</p> <p>Fuente de datos: Informes de la Oficina del Auditor General, informes de la Oficina del Gabinete, informe anual de evaluación del programa de reforma del sector público</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Oficina del Gabinete; Ministerio de Finanzas; Ministerios competentes; organismos que efectúan los gastos de los distritos y las provincias; Asamblea Nacional; Oficina del Auditor General; Autoridad Fiscal de Zambia; sociedad civil, sector privado</p>	<p>Recursos ordinarios: 6.000.000</p> <p>Otros recursos: 36.000.000</p>
---	---------------------------------------	--	--	---

¹⁷ Los ministerios específicos son: el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Comercio e Industria, el Ministerio de Desarrollo Comunitario y Salud Materno-infantil, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Jefes y Asuntos Tradicionales.

¹⁸ Los cinco ámbitos de reforma de los servicios públicos son: a) la gestión de recursos humanos; b) el ámbito institucional; c) el desarrollo de la capacidad de liderazgo y de gestión; d) los sistemas de gestión del rendimiento y gestión basada en los resultados; y v) la remodelación conductual y cultural.

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del marco de asociación</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>2.1.2 Porcentaje de población con acceso a servicios básicos, desglosado por tipo de servicio y ubicación geográfica</p> <p>i) % de niños de Zambia con registro del nacimiento Base de referencia (2010): 17 Meta (2021): 30</p> <p>ii) % de población penitenciaria en prisión preventiva Base de referencia (2013): 33 Meta (2021): 15</p>	<p>Informes del censo, informes y registros de los Ministerios del Interior y de Justicia</p>			
<p>2.2.1 Número de casos de VIH nuevos por año, desglosado por género y grupo de edad Base de referencia (2012): 40.000 Meta (2021): 20.000</p>	<p>Informes de ONUSIDA, el Ministerio de Salud y el Consejo Nacional de Lucha contra el SIDA</p>	<p>Producto 2.2. El Ministerio de Salud y las organizaciones asociadas han revisado las políticas, las leyes, los sistemas y los arreglos institucionales para una prestación equitativa, eficaz y responsable de servicios relacionados con el VIH y servicios conexos.</p> <p>Indicador: Número de personas que tienen acceso a medicamentos y servicios relacionados con el VIH y servicios conexos Base de referencia (2014): 677.000 Meta (2021): 875.000</p> <p>Fuente de datos: Sistema de Información sobre la Gestión Sanitaria (HMIS), sistemas de información del Consejo Nacional de Lucha contra el SIDA, informes de ONUSIDA, el Ministerio de Salud y el Consejo Nacional de Lucha contra el SIDA</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Oficina del Gabinete, Ministerios de Salud, de Desarrollo Comunitario, de Género y Desarrollo del Menor, de Gobierno Local y de Justicia; Asamblea Nacional, Consejo Nacional de Lucha contra el SIDA</p>	
<p>2.2.2 Porcentaje de personas que viven con el VIH que continúan</p>	<p>Informes de ONUSIDA, el Ministerio de Salud y</p>			

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del marco de asociación</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>vivas 36 meses después de iniciar la terapia antirretroviral</p> <p>Base de referencia (2013): 80</p> <p>Meta (2021): 90</p>	<p>el Consejo Nacional de Lucha contra el SIDA</p>			
<p>2.3 Número de causas arrastradas del año anterior (causas en tramitación)</p> <p>Base de referencia total (2012): 4.592 Meta (2021): 2.755</p> <p>Juzgado de paz</p> <p>Base de referencia (2012): 2.117</p> <p>Meta (2021): 1.270</p> <p>Tribunal Superior</p> <p>Base de referencia (2012): 2.475</p> <p>Meta (2021): 1.485</p>	<p>Informes de la judicatura y el Ministerio de Justicia, informes y registros de la policía de Zambia</p>	<p>Producto 2.3. La judicatura, el Ministerio de Justicia e instituciones nacionales conexas han revisado las leyes, las estrategias, los procedimientos, las funciones y la financiación para mejorar el acceso a la justicia y la reparación.</p> <p>Indicador: Porcentaje de solicitantes de asistencia letrada registrados que han recibido apoyo de la Junta de Asistencia Letrada</p> <p>Base de referencia (2011): 76</p> <p>Meta (2021): 80</p> <p>Fuente de datos: Informes de la judicatura, la Junta de Asistencia Letrada y la Fiscalía Nacional</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador: Proporción de causas resueltas por el Tribunal Superior en un año.</p> <p>Base de referencia (2012): 38%</p> <p>Meta (2016): 60%</p> <p>Fuentes de datos: Informes del Ministerio de Justicia</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Judicatura, mundo académico, Comisión de Desarrollo Jurídico de Zambia, Ministerios de Finanzas, de Género y Desarrollo del Menor y de Justicia;</p> <p>sociedad civil;</p> <p>Comisión de Derechos Humanos de Zambia (HRC), Oficina del Gabinete.</p>	
<p>2.4 Porcentaje de causas de violencia por razón de género juzgadas</p> <p>Base de referencia (2014): 31</p> <p>Meta (2021): 45</p>	<p>Informes del Ministerio de Justicia, informes de la policía de Zambia, informes de organizaciones de la sociedad civil informes de misiones</p>	<p>Producto 2.4. El Gobierno ha revisado los arreglos institucionales y ha establecido medidas y sistemas para la aplicación de estrategias intersectoriales al objeto de prevenir la violencia sexual y por razón de género y responder a ella.</p> <p>Indicador: Número de servicios multisectoriales e intersectoriales establecidos (incluidos los servicios de justicia y seguridad) para prevenir la violencia sexual y por razón de género y responder a ella</p> <p>Base de referencia: 1</p> <p>Meta: 2</p> <p>Fuente de datos: Informes de la judicatura, informe</p>	<p>Oficina del Gabinete; Ministerios de Género y Desarrollo del Menor, de Justicia y de Jefes y Asuntos Tradicionales;</p> <p>Comisión de Desarrollo Jurídico de Zambia;</p> <p>judicatura;</p> <p>organizaciones de la sociedad civil</p>	

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del marco de asociación</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
		del Ministerio de Género, informes del Ministerio de Desarrollo Comunitario y de la policía de Zambia Frecuencia: Anual		

Prioridad u objetivo nacional: Observancia plena de la buena gobernanza

Resultado del marco de asociación relacionado con el resultado 3 del PNUD: Para 2021, toda la población de Zambia participa de forma equitativa y efectiva en los procesos nacionales y democráticos, especialmente las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados.

Resultado 2 del Plan estratégico conexo: Se cumplen las expectativas ciudadanas respecto de la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la responsabilidad mediante sistemas de gobernanza democrática más sólidos.

Indicador del resultado del Plan estratégico conexo: Participación de los votantes

3.1.1. Índice de parlamentarios africanos Base de referencia (2012): 64,82 Meta (2021): 80	Informes del índice de parlamentarios africanos	Producto 3.1. El Parlamento, el organismo encargado de elaborar la constitución y la Comisión Electoral de Zambia han desarrollado estrategias, leyes, sistemas y mecanismos institucionales que les permiten desempeñar funciones básicas para mejorar la rendición de cuentas, la participación y la representación. Indicador: Porcentaje de recomendaciones de los Comités de la Asamblea Nacional aplicadas. Base de referencia (2014): 60 Meta (2021): 75 Indicador: Porcentaje de votantes inscriptos en el padrón electoral para votar, desglosado por género y discapacidad Base de referencia (2011): 83 Meta (2021): 85 Fuente de datos: Informes de la Asamblea Nacional de Zambia, el Ministerio de Justicia, los organismos encargados de elaborar la constitución y la Comisión Electoral de Zambia Frecuencia: Anual	Oficina del Gabinete; partidos políticos; Ministerios de Justicia y de Género y Desarrollo del Menor; organizaciones de la sociedad civil; Asamblea Nacional de Zambia	Recursos ordinarios: 6.523.000 Otros recursos: 16.000.000
3.1.2 Participación de los votantes en las elecciones generales Base de referencia (2011): 53% Meta (2021): 70%	Informes de la Comisión Electoral de Zambia			

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del marco de asociación</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>3.2.1 Índice Mo Ibrahim sobre rendición de cuentas</p> <p>Base de referencia (2013): 44,9</p> <p>Meta (2021): 55,0</p>	<p>Informes del índice Mo Ibrahim</p>	<p>Producto 3.2. La Asamblea Nacional de Zambia ha desarrollado estrategias, políticas y marcos jurídicos para tratar la sensibilización, la prevención y la ejecución de medidas de lucha contra la corrupción en los distintos sectores y entre las partes interesadas.</p> <p>Indicador: Número de propuestas adoptadas para mitigar los riesgos sectoriales e intersectoriales específicos de la corrupción (por ejemplo, industrias extractivas y adquisiciones públicas en el sector de la salud y otros sectores)</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 4</p> <p>Fuente de datos: Asamblea Nacional de Zambia, informe de la Oficina del Auditor General, informes del Comité Parlamentario y la Oficina del Gabinete</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		
<p>3.2.2 Índice de Percepción de la Corrupción</p> <p>Base de referencia (2012): 37</p> <p>Meta (2021): 48</p>	<p>Informes del Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional</p>	<p>Producto 3.3. Las organizaciones de la sociedad civil han desarrollado marcos, planes estratégicos y plataformas para una colaboración eficaz con el Gobierno en materia de desarrollo nacional y de informes sobre las convenciones y los convenios regionales e internacionales.</p> <p>Indicador: Número de mecanismos y plataformas funcionales de participación de la sociedad establecidos para hacer partícipes a las comunidades y las instituciones nacionales en cuestiones fundamentales de desarrollo</p> <p>Base de referencia (2014): 4</p> <p>Meta: 8</p> <p>Fuente de datos: Informes del Consejo de Administración de ONG e informes del Ministerio de Desarrollo Comunitario</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Oficina del Gabinete; Ministerio de Justicia; Comités del Poder Judicial; Comité de Cuentas de la Asamblea Nacional, Oficina del Auditor General; Autoridad para las Adquisiciones Públicas de Zambia; organizaciones de la sociedad civil; Investigador General, funcionarios del Tribunal</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil; Ministerio de Desarrollo Comunitario y Juventud; Asamblea Nacional</p>	
<p>3.1.1 Índice Mo Ibrahim sobre participación y derechos humanos</p> <p>Base de referencia (2013): 60,4</p> <p>Meta (2021): 65,0</p>	<p>Informes del índice Mo Ibrahim</p>	<p>Base de referencia (2014): 4</p> <p>Meta: 8</p> <p>Fuente de datos: Informes del Consejo de Administración de ONG e informes del Ministerio de Desarrollo Comunitario</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Organizaciones de la sociedad civil; Ministerio de Desarrollo Comunitario y Juventud; Asamblea Nacional</p>	
<p>3.4 Porcentaje de tierras bajo el sistema de gestión de áreas protegidas</p> <p>Base de referencia</p>	<p>Evaluaciones integradas del uso de la tierra, informe sobre el estado del medio ambiente, informes del</p>	<p>Producto 3.4. Las instituciones nacionales han revisado los marcos jurídicos y regulatorios, las políticas, las estrategias y los sistemas para garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica, en</p>	<p>Ministerio de Turismo, Tierras y Medio Ambiente; ZEMA</p>	

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del marco de asociación</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
(2014): 19 Meta (2021): 25	Ministerio de Tierras, Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente, informes del ZEMA	<p>consonancia con las convenciones y los convenios internacionales y la legislación nacional.</p> <p>Indicador: Número de marcos jurídicos e institucionales desarrollados o revisados para la conservación de los recursos naturales, su uso sostenible, el acceso a ellos y la distribución de sus beneficios</p> <p>Base de referencia (2014): 3 Meta (2021): 6</p> <p>Fuente de datos: Informes del Ministerio de Tierras, Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente y del ZEMA</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador: Número de detenciones practicadas al año por la caza furtiva de especies de la fauna silvestre en el Parque Nacional de Kafue y sus zonas de regulación de la caza</p> <p>Base de referencia (2013): 915 casos Meta (2021): 305 casos</p> <p>Fuente de datos: Informes del Ministerio de Tierras, Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador: Volumen de carbón vegetal ilegal producido en zonas específicas del Parque Nacional de Kafue y sus zonas de regulación de la caza</p> <p>Base de referencia (2014): 5.616 toneladas Meta (2021): 2.246 toneladas</p> <p>Fuente de datos: Informes del Ministerio de Tierras, Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		

Prioridad u objetivo nacional: Observancia plena de la buena gobernanza

Resultado del marco de asociación relacionado con el resultado 4 del PNUD: Para 2021, toda la población de Zambia, incluido el gran número de personas marginadas y vulnerables, comprende mejor sus derechos y puede reivindicarlos, goza de una mayor seguridad humana, tiene acceso a la justicia y goza de las mismas oportunidades conforme a la ley.

Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del marco de asociación	Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados y marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
Resultado 2 del Plan estratégico conexo: Se cumplen las expectativas ciudadanas respecto de la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la responsabilidad mediante sistemas de gobernanza democrática más sólidos.				
Indicador del resultado del Plan estratégico conexo: Porcentaje de mujeres en el Parlamento nacional				
<p>4.1 Porcentaje de casos de derechos humanos notificados a la Comisión de Derechos Humanos que se han investigado y cerrado.</p> <p>Base de referencia (2014): 79 Meta (2021): 85</p>	<p>Informes anuales sobre la situación de los derechos de la HRC</p>	<p>Producto 4.1 La Comisión de Derechos Humanos ha desarrollado estrategias, procedimientos y sistemas con miras a realizar funciones básicas para promover la incorporación en el derecho interno y el ejercicio efectivo de los derechos humanos, en consonancia con los convenios, las convenciones y los tratados regionales e internacionales.</p> <p>Indicador: Número de foros de participación funcionales en el nivel de las comunidades, los medios de comunicación y los proveedores de servicios para el cumplimiento de las obligaciones regionales e internacionales de derechos humanos ratificadas.</p> <p>Base de referencia (2014): 0 Meta (2021): 3</p> <p>Fuente de datos: Informe anual sobre derechos humanos, registros de la Comisión de Derechos Humanos, informes de organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Oficina del Gabinete; HRC; organizaciones de la sociedad civil; Asamblea Nacional; judicatura; organismos encargados de hacer cumplir la ley; Ministerio de Género y Desarrollo del Menor</p>	<p>Recursos ordinarios: 1.000.000</p> <p>Otros recursos: 4.477.000</p>
<p>4.2 Índice Mo Ibrahim sobre participación y derechos humanos</p> <p>Base de referencia (2014): 60,4 Meta (2021): 65</p>	<p>Informes del índice Mo Ibrahim</p>	<p>Producto 4.2. Las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y los grupos marginados han desarrollado redes y coaliciones para luchar contra la discriminación y afrontar nuevas cuestiones (como las relacionadas con la justicia ambiental y electoral, las personas afectadas por el VIH, las personas que viven con una discapacidad, las mujeres, las minorías y los migrantes).</p> <p>Indicador: Número de redes y coaliciones creadas para luchar (por ejemplo, personas afectadas por el VIH, personas que viven con una discapacidad, mujeres, minorías y migrantes)</p> <p>Base de referencia: 3 Meta: 5</p> <p>Fuente de datos: Informes de la Secretaría de Gobernanza y la Oficina del Gabinete, informe de la</p>	<p>Oficina del Gabinete; Consejo Nacional de Lucha contra el SIDA; Comisión de Derechos Humanos; Ministerio de Género y Desarrollo del Menor; organizaciones de la sociedad civil</p>	

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del marco de asociación</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de la reunión de datos, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
4.3 Índice de Desigualdad de Género (IDG) Base de referencia (2014): 0,617 Meta (2021): 0,550	Informes sobre desarrollo humano	<p>HRC, Consejo Nacional de Lucha contra el SIDA Frecuencia: Bienal</p> <p>Producto 4.3. Los ministerios competentes que impulsan el crecimiento económico nacional han desarrollado estrategias y asociaciones nacionales con fundamento empírico para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.</p> <p>Indicador: Número de ministerios competentes que impulsan el crecimiento económico que han adoptado, como mínimo, el 50% de los instrumentos para la incorporación de la perspectiva de género Base de referencia (2014): 0 Meta (2021): 8</p> <p>Indicador: Porcentaje de miembros del Parlamento y consejeros que son mujeres i) Parlamento: Base de referencia (2014): 13 Meta (2021): 30 ii) Consejeros: Base de referencia (2014): 6 Meta (2021): 30</p> <p>Fuente de datos: Informes de la Oficina Central de Estadística, informes de los ministerios competentes, informes del Ministerio de Género y Desarrollo del Menor Frecuencia: Anual</p>	Ministerio de Finanzas; Ministerio de Género y Desarrollo del Menor; ministerios competentes; Oficina Central de Estadística	
Total de recursos			Recursos ordinarios (TRAC)	16.523.000
			Otros recursos	103.477.000